



**SALVADOR GIMÉNEZ VALLS**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,**  
**OBISPO DE LLEIDA**

Procurando que todas las comunidades de nuestra diócesis tengan los medios necesarios para profundizar en la conversión personal y comunitaria (*Evangelii Gaudium* 25) haciendo que sus miembros ahonden en el amor al prójimo y en la actitud de buscar el bien de los demás, atendiendo a que nuestra Iglesia sea la casa y la escuela de la comunión para ser fieles a los designios de Dios y responder a las esperanzas del mundo (*Novo Millennio Ineunte*, 43), con la finalidad, fundamentalmente, de anunciar el Evangelio con los hechos y la palabra a los que viven en nuestro alrededor, cumpliendo las palabras de Cristo: *Id, pues, y haced mis discípulosj a todos los habitantes del mundo; bautizadlos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santok 20 y enseñadles a cumplir todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estaré con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo* (Mt 28, 19-20), y de buscar la forma de evangelizar y convertirse, dotándola de herramientas pastorales que fortalezcan la comunidad en el amor a Cristo y a los hermanos, siguiendo el ejemplo del Maestro que quiso que hiciéramos lo que Él había hecho (Jn 13,15),

**DECRETO**

la entrada en vigor del presente **Plan Diocesano de Pastoral 2020-24**,

a partir de la fecha de su firma, para el bien de los fieles y de la Iglesia que peregrina por las tierras de Lleida, observando lo que está indicado en el Código de Derecho Canónico, el Magisterio de la Iglesia y las normas y legítimas costumbres vigentes en esta Diócesis, consciente, sin embargo, de que todo proceso es del Espíritu Santo, principio de amor y de comunión, alma de la Iglesia que la vitaliza, renueva y sostiene en su misión evangelizadora.

Lleida, veintitrés de septiembre dos mil veinte.

+ **Salvador Giménez Valls**

Bisbe de Lleida

Per manament de l'Excm. i Rvdm. Sr. Bisbe,  
Juan Luis Salinas Sánchez  
Secretari General - Cancellier